



REGLAMENTO VII PUJADA EXTREM 2020

ART.1

El Ayuntamiento de Santa Eulària organiza la VII PUJADA EXTREM AL PUIG DE MISSA 2020, carrera sobre asfalto, camino y montaña de 11 km a la que tendrán acceso todas las personas mayores de 18 años, con o sin licencia federativa. La prueba se disputará el domingo 19 de enero de 2020. Esta prueba efectuará su salida a las 11:00h en el paseo marítimo de Santa Eulalia y llegará a la plaza del Puig de Missa, donde tendrá lugar el cierre a las 13:00h.

ART.2

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria para todos aquellos daños, perjuicios o lesiones que esta prueba pudiera ocasionar.

ART.3

El plazo de inscripción se abrirá el 16 de diciembre y se cerrará el 16 de enero de 2020 a las 23.59. La inscripción tendrá un coste de 10€ hasta el 8 de enero a las 23.59 y de 12 a partir del 9 de enero. Se deberá llevar a cabo en la página web www.sportmaniacs.com. La inscripción incluye el chip y la camiseta. La prueba tendrá un máximo de 250 atletas por lo cual solo se cogerán las 250 primeras inscripciones.



ART.4

Trofeos para las siguientes categorías:

- Tres primeros/as júnior masculino y femenino (sub 20) años 2001/2002
- Tres primeros/as promesa-sénior masculino y femenino año 2000 y anteriores hasta veterano (día que se cumplen 35)
- Tres primeros veteranos A masculinos (35 a 44 años)
- Tres primeros veteranos B masculinos (45 a 54 años)
- Tres primeros veteranos C masculinos (55 años o más)
- Tres primeros veteranas A féminas (35 a 44 años)
- Tres primeros veteranas B féminas (45 a 54 años)
- Tres primeros veteranas C féminas (55 años o más)

ART.5

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización quedando prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta o cualquier vehículo.

ART.7

Por tratarse de una carrera de autosuficiencia la organización no dispondrá de avituallamientos, siendo motivo de descalificación el arrojar cualquier envase o envoltorio a lo largo del recorrido.

ART.8

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al Juez-Árbitro acompañadas de 100 euros y no más tarde de 30 minutos después de haber publicado las clasificaciones provisionales.



ART.9

Esta carrera es una prueba cerrada al tráfico.

ART.10

La recogida del dorsal y chip se realizará el sábado 18 de enero en las oficinas del Centre Esportiu, Poliesportiu Municipal de Santa Eulària des Riu (Rafael Sainz de la Cuesta s/n), de 18:00 a 20:00 h.

NO SE REPARTIRÁN DORSALES EL MISMO DOMINGO EN LA SALIDA

Un representante del equipo o del corredor/a podrá recoger los dorsales con la autorización disponible en www.sportmaniacs.com

ART.11

El/la corredor/a se compromete a haber chequeado su estado de salud y afirma no tener ninguna lesión o enfermedad en el momento de tomar la salida de la prueba.

ART.12

Con la inscripción a esta prueba se autoriza a la organización a tomar imágenes de los participantes y a su difusión con el objeto de informar de la carrera tanto en redes sociales como en aquellos medios de comunicación que pudieran cubrir el evento.

ART.13

Todos los/as corredores/as inscritos/as están obligados a correr con la camiseta que la organización les entregara en el momento de la recogida de dorsal.



AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU



ART.14

Todos los/as corredores/as inscritos/as aceptan el reglamento de la prueba y el de la Real Federación Española de Atletismo para pruebas de trail y se comprometen al cumplimiento de los mismos.